



**RESOLUCIÓN N° 199 /2017**  
**28 de noviembre de 2017**

**VISTOS:**

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Camilo Serra Migueles, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación de esta Corporación de fecha 28 de noviembre, el Memorándum N°57/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 28 de noviembre de 2017, de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, don Camilo Serra Migueles, cédula nacional de identidad N° 16.940.271-K, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al proyecto "SEP 2017" para ser utilizados en compra de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas Kids.
- 2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2017, de los establecimientos educacionales de esta Corporación en la **Dimensión:** Liderazgo Escolar;**Actividad:** Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de Convivencia escolar;**Descripción:** Compra de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas Kids.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°57/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 28 de noviembre de 2017, se ha solicitado resolución de Secretaría General, para la transferencia de recursos a don Camilo Serra Migueles, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, para ser destinados a compra de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas Kids.

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORÍCESE** la entrega de **\$2.000.000.-** (Dos millones de pesos), a don **CAMILO SERRA MIGUELES**, cédula nacional de identidad N° 16.940.271-K, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017**, en la **Dimensión:** Liderazgo Escolar; **Actividad:** Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de Convivencia escolar; compra de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas Kids.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **CAMILO SERRA MIGUIELES**, cédula nacional de identidad N° 16.940.271-K, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

JMEV/SBV



Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia



APP 28/11/2017

**MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 57 / 2017**

**FECHA** : 28 DE NOVIEMBRE DE 2017  
**PARA** : ESMERALDA GARCÍA – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda:

Con fecha 28 de noviembre de 2017, Sr. Camilo Serra Migueles, Coordinador de Cultura Dirección de Educación Codeduc Rut: 16.940.271-k solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 2.000.000.- con cargo al proyecto "SEP 2017".

**DIMENSIÓN:** Liderazgo Escolar

**ACTIVIDAD:** ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DEPORTIVAS, CULTURALES, CIVICAS, VALORICAS Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**DESCRIPCIÓN:** Compra de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas Kids.

La iniciativa se encuentra descrita en el Proyecto SEP 2017

Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/jrr  
1c.Destinatario  
1c.Archivo Planificación y Gestión

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

## CERTIFICADO

Con fecha **28 de noviembre de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el **Sr. Camilo Serra Migueles de la Dirección de Educación – Coordinación de cultura** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **SEP 2017**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Finanzas de la Corporación.



MARCO A. ORTIZ APAS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

# SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
RESPONSABLE	CAMILO SERRA MIGUELES	RUT	16.940.271-K
FECHA DE SOLICITUD	28/11/2017	DIMENSIÓN: LIDERAZGO ACCIÓN: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DEPORTIVAS, CULTURALES, CIVICAS, VALORICAS Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matricul-as-otros)	SEP	DESCRIPCIÓN: Adquisición de colaciones para alumnos participantes de las olimpiadas escolares KIDS.	
MONTO	\$ 2.000.000		

Visados	Fecha	28/11/2017	1	1	1
	Observaciones Dirección				
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.  
 En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.